	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y MECI	CÓDIGO:	FG-GI-CA-13
		VERSIÓN:	3.0
	ESTUDIO DE PRECIOS DEL MERCADO	FECHA:	2023-02-01
		PÁGINA:	1 DE 1

Fecha de elaboración:	SEPTIEMBRE DE 2025
Dependencia:	SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA
Objeto a contratar	PRESTACION DE SERVICIO DE DEMARCACION EN LAS LOCALIDADES 1 Y 2 PARA EL MEJORAMIENTO Y REGULACION DEL TRANSITO EN EL DISTRITO DESDE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BUENAVENTURA
Diligenciado por:	MARTHA YOLIMA RUIZ ARBOLEDA - PROFESIONAL DE APOYO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO			PROMEDIO COTIZACIONES	VALOR PARCIAL (CANTIDAD *PROMEDIO)
				COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3		
	SEÑALIZACION CARRERA 10 LOS DELFINES JARDIN INFANTIL							
1	Cruce peatonal, (cebra), cruce escolar, Prohibido parquear, pare	Ptos	14	531,250	521.850	523,604	$525,568	7,357,952
	SEÑALIZACION CARRERA 10 5A SECRETARIA DE TRANSITO DISTRITAL DE BUENAVENTURA							
2	Prohibido Parquear, cruce peatonal (Cebra), cruce escolar, pinturama, flechas	Ptos	18	531,250	521,850	523,604	$525,568	9,460,224
	SEÑALIZACION I.E. REPUBLICA DE VENEZUELA SEDE CENTRAL Carrera 11 Calle 2 No. 1 – 04							
3	Prohibido Parquear, cruce peatonal (Cebra), cruce escolar, Pare, pinturama	Ptos	26	531,250	521,850	523,604	$525,568	13,664,768
	SEÑALIZACION I.E. FRANCISCO JOSE DE CALDAS Carrera 19 No. 4DA – 03							
4	Prohibido Parquear, cruce peatonal (Cebra), cruce escolar, Pare, pinturama, flechas	Ptos	28	531,250	521,850	523,604	$525,568	14,715,904
	SEÑALIZACION I.E. TEOFILO ROBERTO POTES Barrio Bellavista Cra. 47							
5	Prohibido Parquear, cruce peatonal (Cebra), cruce escolar, Pare, pinturama, resalto	Ptos	36	531,250	521,850	523,604	$525,568	18,920,448
	SEÑALIZACION I.E. JUAN JOSE RONDON Barrio Juan XXIII							
6	Prohibido Parquear, cruce peatonal (Cebra), cruce escolar, Pare, pinturama, resalto	Ptos	26	531,250	521,850	523,604	$525,568	13,664,768
	SEÑALIZACION I.E. LAS AMERICAS Barrio las América							
7	Prohibido Parquear, cruce peatonal (Cebra), cruce escolar, Pare, pinturama, resalto	Ptos	28	531,250	521,850	523,604	$525,568	14,715,904
VALOR TOTAL COTIZACIONES				$93,500,000	$91,845,600	$92,154,304	$92,499,968	92,499,968
VALOR COTIZACIONES MAS IVA				$93,500,000	$91,845,600	$92,154,304	$92,499,968	$92,499,968
VALOR TOTAL PROMEDIO								**$92,500,000**

COTIZACIÓN MENOR VALOR	VALOR	OBSERVACIÓN	FUENTE COTIZACION 1	$93,500,000
	$91,845,600	COTIZACION 2	FUENTE COTIZACION 2	$91,845,600
			FUENTE COTIZACION 3	$92,154,304

CONSTANCIAS

Por medio del presente documento se deja constancia de la consulta de precios del mercado para establecer el valor de referencia del proceso, hacen parte integral del presente documento las cotizaciones realizadas por los proveedores consultados y la Ficha tecnica de productos y servicios en donde se encuentran definidas las especificaciones tecnicas de cada item.

CONCLUSIONES

Se concluye que de conformidad con el estudio de mercado realizado a los bienes, obras o servicios a adquirir los mismos puedes ser obtenidos con los precios referenciados en este cuadro incluyendo todos los impuestos y deducciones de ley

Aprobado por:

NICOMEDES TORRES CANDELO

SECRETARIO DE DESPACHO

Anexos:

Cotizaciones

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y MECI	CÓDIGO:	FG-GI-CA-64
		VERSIÓN:	2.0
	PRESUPUESTO OFICIAL	FECHA:	2023-02-01
		PÁGINA:	1 DE 1

Fecha de elaboración:	SEPTIEMBRE DE 2025
Dependencia:	SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA
Objeto a contratar	PRESTACION DE SERVICIO DE DEMARCACION EN LAS LOCALIDADES 1 Y 2 PARA EL MEJORAMIENTO Y REGULACION DEL TRANSITO EN EL DISTRITO DESDE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BUENAVENTURA
Diligenciado por:	MARTHA YOLIMA RUIZ ARBOLEDA - PROFESIONAL DE APOYO

De conformidad con los resultados del estudio de precios del mercado se establece el siguiente presupuesto oficial:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PROMEDIO COTIZACIONES	VALOR PARCIAL (CANTIDAD*PROMEDIO)
	SEÑALIZACION CARRERA 10 LOS DELFINES JARDIN INFANTIL				
1	Cruce peatonal, (cebra); cruce escolar, Prohibido parquear, pare	Ptos	14	$ 525,568	$ 7,357,952
	SEÑALIZACION CARRERA 10 5A SECRETARIA DE TRANSITO DISTRITAL DE BUENAVENTURA				
2	Prohibido Parquear, cruce peatonal (Cebra), cruce escolar, pinturama, flechas	Ptos	18	$ 525,568	$ 9,460,224
	SEÑALIZACION I.E. REPUBLICA DE VENEZUELA SEDE CENTRAL Carrera 11 Calle 2 No. 1 – 04				
3	Prohibido Parquear, cruce peatonal (Cebra), cruce escolar, Pare, pinturama	Ptos	26	$ 525,568	$ 13,664,768
	SEÑALIZACION I.E. FRANCISCO JOSE DE CALDAS Carrera 19 No. 4DA – 03				
4	Prohibido Parquear, cruce peatonal (Cebra), cruce escolar, Pare, pinturama, flechas	Ptos	28	$ 525,568	$ 14,715,904
	SEÑALIZACION I.E. TEOFILO ROBERTO POTES Barrio Bellavista Cra. 47				
5	Prohibido Parquear, cruce peatonal (Cebra), cruce escolar, Pare, pinturama, resalto	Ptos	36	$ 525,568	$ 18,920,448
	SEÑALIZACION I.E. JUAN JOSE RONDON Barrio Juan XXIII				
6	Prohibido Parquear, cruce peatonal (Cebra), cruce escolar, Pare, pinturama, resalto	Ptos	26	$ 525,568	$ 13,664,768
	SEÑALIZACION I.E. LAS AMERICAS Barrio las América				
7	Prohibido Parquear, cruce peatonal (Cebra), cruce escolar, Pare pinturama, resalto	Ptos	28	$ 525,568	$ 14,715,904
TOTAL PRESUPUESTO PROMEDIO					$ 92,499,968
TOTAL PRESUPUESTO PROMEDIO MAS IVA					$ 92,499,968
TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL DE REFERENCIA					**$92,500,000**

CONSTANCIAS

1)Los valores unitarios aquí determinados son el resultado del promedio de los precios del estudio del mercado obtenidos a partir de las diferentes cotizaciones solicitadas. 2) Las especificaciones técnicas de cada uno de los ítems son las definidas en el formato deFicha técnica de productos o Servicios que hace parte integral del presente presupuesto. 3) Los precios indicados en la tabla anterior incluyen los diferentes impuestos distritales, nacionales o departamentales a que haya lugar 4)Los valores unitarios del presupuesto oficial corresponden al promedio de los precios de cada ítem en las cotizaciones analizadas. 5) Que en consideración a que el valor oficial aquí determinado se entiende como el precio de referencia en el mercado, no se podrán aceptar ofertas cuyo valor total exceda el presente presupuesto. El presupuesto general del proyecto se redondea a NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($92.500.000,oo) M/CTE.

Aprobado por:

NICOMEDES TORRES CANDELO
SECRETARIO DE DESPACHO